

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

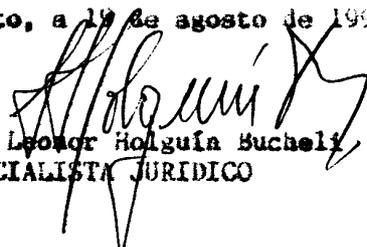
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
VETERINARIOS TECNICOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VETERINARIOS TECNICOS
Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA CIA. LTDA., reformó sus
estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo
del cantón Ambato el 24 de julio de 1998. Fue aprobada por
la Intendencia de Compañias de Ambato mediante Resolución No.
98.5.1.1.099 de 19 de agosto de 1998.

Entre otros se reforman los siguientes artículos:

"Art.18.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente quien podrá o no ser
socio de la compañía será elegido por la Junta General de Socios,
durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegido
indefinidamente.

Ambato, a 19 de agosto de 1998.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO